



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

4 2 9 2

BUENOS AIRES, 18 JUN 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-7856-11-7 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica – (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma BRISTOL MYERS SQUIBB ARGENTINA S.R.L., solicita la extensión del Certificado actualizado Nº 40.539 inscripto en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) correspondiente al producto denominado COUMADIN / WARFARINA SÓDICA CRISTALINA.

Que la peticionante manifiesta el extravío del Certificado Nº 40.539 acompañando la denuncia policial correspondiente.

5. Que la documentación presentada cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nº 1.490/92 y 1.271/13.

Por ello;



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

4 2 9 2

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Extiéndase el Certificado Actualizado de Inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) Nº 40.539 con el contenido de los datos identificatorios característicos obrantes en el legajo de la especialidad medicinal denominada COUMADIN / WARFARINA SÓDICA CRISTALINA en todas sus formas farmacéuticas y concentraciones, cuya titularidad corresponde a la firma BRISTOL MYERS SQUIBB ARGENTINA S.R.L.

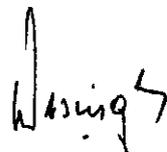
ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición y el certificado mencionado en el artículo 1º. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-7856-11-7

DISPOSICIÓN Nº

4 2 9 2

ys


Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.

